

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
YEROVI-GARCES CONSTRUCTORES CIA. LTDA.
Celebrada el 19 de Febrero del 2020**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, miércoles 19 de febrero del 2020, a las 12h55pm, en la oficina de ventas de la compañía, ubicada en la planta baja de la torre de oficinas del Edificio Cumbayá-Gardens, en las calles García Moreno y Luis Garzón Esq., se reúnen los socios de la empresa YEROVI-GARCES CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

Asisten a la Junta, los señores: Andrés Esteban Saltos Cornejo, titular de 2.600 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Rafael Alfonso Muñoz Ramírez, titular de 2.600 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Cristóbal Roberto Yerovi Garcés, titular de 1.800 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Luis Alberto Moyano Espinel, titular de 1.500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y Ricardo Marcelo Flor Gordón, titular de 1.500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Actúan como Presidente y Secretario Ad-Hoc de esta Junta los señores: Andrés Esteban Saltos Cornejo y Paul Roberto Yerovi Von Lippke respectivamente.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, las asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, así mismo se resuelve por unanimidad tratar los siguientes puntos:

1. Presentación del Informe Anual de Actividades del Oficial Cumplimiento de la UAF.

El Gerente General presenta a los socios, el Informe de Actividades del año 2019, realizado por la Sra. Sandra Aguirre, oficial de cumplimiento titular de la UAFE, designada por la constructora, el cual es aprobado por todos los miembros de la Junta. (Anexo-1).

2. Conocimiento y Aprobación del Plan Operativo de Trabajo Anual de la constructora.

De igual manera, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por la UAFE, para prevenir el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, el Gerente General expone a la Junta, el Plan Operativo de Trabajo para el año 2020, para ser cumplido por los oficiales de cumplimiento. (Anexo-2); luego de la presentación del mismo, la Junta decide aprobarlo por unanimidad.

3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la compañía del año 2019.

El Gerente General presenta a los socios de la constructora, los Balances, Estados Financieros y notas aclaratorias de la Compañía del año 2019, los cuales fueron elaborados y conciliados con la empresa "BPO-Services" que presta los servicios contables de la constructora; luego del análisis respectivo la Junta decide aprobar por unanimidad los mismos. (Anexo-3).

4. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del año 2019.

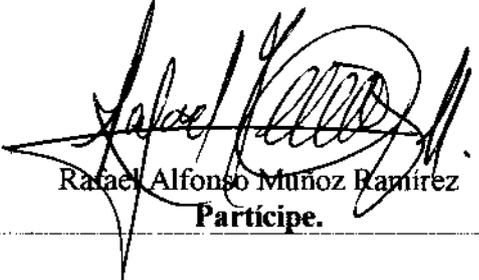
Toma la palabra el Gerente General y proyecta a los socios el Informe Gerencial del año 2019; y, una vez leído y conocido el Informe que corresponde a lo más relevante del año 2019, la Junta resuelve por unanimidad aprobar dicho informe y en resumen los socios agregan lo siguiente: Con respecto al punto 3 del informe del Gerente, se decide pagar el valor del 15% de participación de utilidades a los empleados y los impuestos de ley según corresponda; de igual manera se indica que se debe distribuir los dividendos obtenidos en el año 2019, de acuerdo al disponible bancario; y, considerando las recomendaciones del Gerente, el Ing.

A la vanguardia de tu imaginación

Andrés Saltos expresa que una vez analizados los hechos económicos del sector de la construcción y viendo la situación real de los números obtenidos en los dos proyectos que ha realizado la compañía, mociona el hecho que se entre en proceso de liquidación, ya que no se ve un panorama claro en el corto plazo y la recuperación del capital de los socios ha sido lenta; interviene también el Arq. Roberto Yerovi y apoya también lo expuesto y propone en primera instancia vender la empresa y si esto no sucede, liquidarla de acuerdo a lo que la mayoría ha propuesto. Luis Moyano toma la palabra e indica que también está de acuerdo con la decisión de todos y aclara que antes de proceder con la liquidación de la misma, se deben terminar de vender los tres activos que están en libros, por lo que la Junta en pleno ratifica todo lo dicho y disponen al Gerente vender inmediatamente los inmuebles de la constructora (al costo si es necesario) y realizar las gestiones legales pertinentes para en primer lugar vender la compañía o liquidarla conforme a ley por las razones antes mencionadas. (Anexo-4).

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída, es aprobada por la Junta General por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las 14h13 pm, el Presidente levanta la sesión y para constancia de la misma, firman en unidad de acto los comparecientes.

 Andrés Esteban Saltos Cornejo Presidente Ad-Hoc de la Junta	 Rafael Alfonso Muñoz Ramírez Participe.
 Ricardo Marcelo Flor Gordón Participe.	 Cristóbal Roberto Yerovi Garcés Participe.
 Luis Alberto Moyano Espinel Participe.	 Paul Roberto Yerovi Von Lippke Secretario Ad-Hoc de la Junta